



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación Media y Superior
Dirección de Profesiones

Folio: C00756

Asunto: Validación profesional

MAG. ENRIQUE PRIEGO OROPEZA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESENTE

La Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

HACE CONSTAR


Que el (la) C: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ FLORES** con CURP: **ROFJ970131HTCDLN03**, al consultar el número de cédula profesional **12443327** ante el Registro Nacional de Profesionistas, expedida para efectos de ejercer la profesión de los estudios realizados de: **LICENCIATURA EN IDIOMAS**, egresado del **UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**, ubicada en la Ciudad de Villahermosa Tabasco, se concluye que:

Dicho documento, es auténtico y válido todos los datos contenidos en ellos.

Por lo que se extiende la presente con fecha 8 de enero de 2024. En Villahermosa, capital del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE




Dra. Silvia María Morales Gómez
Directora

c.c.p.- Archivo.



Calle Héroes del 47 5/N Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco.
Tel. 99 34 7 0161 Ext. 811 y 812; email: dirprofesiones@correo.setab.gob.mx